

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
PARRAL

Parral, 25 de AGOSTO de 20 11

DECRETO EXENTO N° 3944

VISTOS:

- 1 - La Solicitud presentada por el Contribuyente
- 2 - Lo dispuesto en el D.L. N° 3063 de 1979, sobre Rentas Municipales Art. 23 y siguientes.
- 3 - Lo establecido en la Ley 19.925 de 2003
- 4 - La facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO

Otórgase la Patente DE COMERCIALIZACION DE
EQUIPOS Y SERVICIOS TELEFONICOS MOVILES.-

a nombre de COMERCIAL TECNOMOVIL LTDA.

RUT 76.080.546-7 ubicado en ANIBAL PINTO N° 765

de esta ciudad, a contar de esta fecha.

La oficina de Patentes Comerciales girará esta patente y la enrolará en el Rol General una vez cumplido todos los requisitos legales

Anótese, transcribese y cúmplase

ORIGINAL SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE PARRAL
SECRETARIA
Alexandra Roman Clavijo
ALEXANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE PARRAL
ALCALDE
JUAN CARLOS CASTILLO CERDA
ALCALDE DE LA COMUNA (S)

Distribución:

SECRETARIA (1)
OFICINA PATENTES COMERCIALES (1)